

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 29 de julio.

La Epoca en estos últimos dias ha tratado de sincerarse del cargo de periódico ministerial que le habian lanzado sus colegas, y aunque ha querido resistir con mas ó menos franqueza el calificativo, no por eso negó la especial benevolencia con que mira los actos y la conducta del gabinete Lersundi.

Esto ciertamente era cosa que no podía negarse, porque ahí estan los artículos de *La Epoca* para confirmar la actitud en que se ha colocado respecto á los hombres del dia, actitud esencialmente distinta de la que ocupaba durante la vida gubernamental de los señores Roncali-Llorente.

No se imagine nuestro colega que vamos á increparle por su manera de ver las cosas en la situacion presente, ni menos á discutir su derecho de colocarse en el terreno que le señalen su voluntad y su conciencia: lo que si nos proponemos en este momento es hacer ver á *La Epoca* la ninguna razon en que se funda para suponer conveniente á los intereses de la oposicion constitucional la política de amistad con el actual ministerio.

En esta idea, base de una serie de razonamientos de nuestro colega, va envuelta una censura á los que permanecemos como permaneciamos hace un año, á los que luchamos hoy por lo que venimos luchando desde que los intereses del pais y los fueros del Parlamento se ven hollados y desatendidos. Esta censura es la que nos toca rechazar con todas nuestras fuerzas.

¿Por qué apoya *La Epoca* al actual gabinete? ¿Será acaso porque ha iniciado y está siguiendo la política que nuestro colega proclamaba antes de ahora; la política de la libertad constitucional, la política de desagravio á todos los derechos conculcados, la política de reparacion á todos los agravios inferidos?

Si por este motivo apoya *La Epoca* al actual gabinete, se hace preciso que nos diga en qué disposiciones del gobierno se halla representada esa política, en qué palabras que hayan salido de sus labios se ve escrita, en qué medidas que hayan salido de sus departamentos se ve practicada.

Pero si no es por esto por lo que *La Epoca* apoya al actual gabinete, ¿lo apoyará tal vez porque se figure que es hoy el único posible en nuestra patria, á menos que no nos entreguemos á una situacion preñada de golpes de Estado ó de proyectos de Constitucion como el del señor Bravo Murillo?

Si es por esta causa por la que *La Epoca* apoya al actual gabinete, es in-

dispensable tambien que nuestro colega nos explique las dificultades que aqui se oponen á la formacion de un gobierno regular, que busque su apoyo en las Cortes; que busque en ellas su consejo; que busque en ellas su prestigio.

¿Por dónde sabe *La Epoca* que detras de este gabinete hay abismos próximos á tragarnos, hay calamidades que no se conjuran sino con el *statu quo*; esto es, con el pararrayos de la administracion Lersundi-Egaña? ¿De dónde aprendió *La Epoca* que el actual gabinete satisface, ni aun en su parte mas exígua, cuanto se aguardaba el dia de su elevacion al poder, cuánto anhelan los que aspiran á que sean una verdad en España las instituciones representativas? ¿Quién le dijo á *La Epoca*, sobre todo, que la oposicion está ya en el caso que indica nuestro colega, de tocar fajina y de colocar las armas en pabellones?

Nuestro colega debia saber tan bien como nosotros, que el actual gabinete no ha resuelto cuestion alguna de importancia, que nació, vive y morirá incompleto, como aquellos seres, en cuya organizacion domina un principio de debilidad congénita, que no representa ni significa nada en la esfera de los principios, que desaparecerá sin que deje en pos de sí mas que los aplausos de sus apologistas, y el cansancio de los que estuvieran aguardando en vano algo que sirviese de escusa para los que se marcharan á su campo.

Tambien debia saber nuestro colega que aunque no se preste á aceptar el dictado de ministerial, le corresponde al menos la gloria de estar sirviendo al ministerio, mejor de lo que le sirven los ministeriales declarados.

¿Hay cosa mas ventajosa para el gabinete que la de recibir el auxilio que le da *La Epoca*, y recibirlo, al parecer, de un adversario que persiste en afirmar que no rompió sus antiguos vínculos ni sus pasados compromisos?

Créanos *La Epoca*: sus favores no tienen precio; y tanto menos lo tienen, cuantas sean mayores las protestas de su anti-ministerialismo.

Nosotros que la apreciamos cordialmente, y que no olvidaremos nunca el esfuerzo con que á nuestro lado peleó en circunstancias difíciles y no lejanas, deseáramos mas claridad en su ministerialismo, ó mas franqueza en su oposicion.

Si es ministerial, que declare que este ministerio le contenta y le satisface; si es de la oposicion, que consigne que este ministerio ni le contenta ni le satisface.

¿A quién no le gustan ni convienen las posiciones despejadas!

(Nacion.)

Idem 30.

La aceptacion de empleos por los pro-

gresistas es una cuestion eminentemente política. Si no tuviese mas que un carácter personal, selláramos los labios, porque respetamos la vida privada, y por ningun motivo queremos escudriñar sus misterios. Pero como se intenta persuadir que el desempeño de un cargo público no es incompatible con profesar y sostener ideas contrarias á las del gobierno, que los hombres de nuestras opiniones tienen un deber de servir á su Patria y á su partido en los puestos que se les confien, no podemos guardar silencio á vista de semejantes doctrinas. Ya sabemos que nuestras palabras serán mal acogidas por los que han recibido gracias y por cuantos esperan obtener otras; pero defensoras constantes de la fé progresista, arrojamos por todo siempre que miramos espuestas su integridad y su pureza.

El Clamor ha entrado en el décimo año de su existencia, y á pesar de las persecuciones y males de todo género que sufriera, nunca desmintió el amor á los principios y la perseverancia en defenderlos durante las crisis mas graves, cifrando su gloria en combatir incansablemente por tan noble causa. ¿Habia de desmentir sus antecedentes ahora que le amenaza un nuevo riesgo, temible hasta cierto punto, por los medios que se emplean para colocar á los progresistas en la mas falsa y comprometida de las situaciones?

Francamente lo declaramos. Durante la acerba persecucion que ha diezmando las filas de nuestro partido, crecia nuestro aliento por la conviccion de que el infortunio purifica y realza las creencias sinceras. Hoy que se usa del halago y que se apela á la seduccion para que abjure de ellas, sirviendo intereses diversos, intereses diametralmente opuestos á los suyos, nos atormentan recelos, creyendo que no cumpliremos nuestros deberes si no hiciésemos los mayores esfuerzos para abrir los ojos á los incautos, y poner las cosas en su verdadero punto de vista.

Nuestros émulos piensan que usamos de una intolerancia llevada al extremo, condenando con tanta severidad la aceptación de empleos por parte de nuestros amigos, y que con esta conducta retardamos el dia de su triunfo político.

Los dos cargos carecen de todo fundamento. No nos mueve, no, la intolerancia en tan penosa tarea, sino que obedecemos á sentimientos puros y patrióticos. Entre el partido dominante y el progresista media un abismo, no ya por las afrentas y agravios que un corazon generoso puede perdonar, sino por la diferencia de opiniones. Ni en el orden político, ni en el administrativo, ni en el económico habrá nunca convenio ni inteligencia entre ellos. Comenzando desde la organizacion de los poderes públicos y concluyendo por el último y mas insignificante reglamento, no hay idea en que coincidan, ni apli-

cacion suya que merezca el asentimiento de los dos partidos.

Y no debe culparse á los progresistas de tamaño desacuerdo. Estos pueden entenderse con hombres que admitan los dogmas fundamentales del sistema representativo, aunque por unas ú otras causas no deriven de ellos sus legítimas y naturales consecuencias; mas ¿cómo lo harian con los que los rechazan, escarnecen y vilipendian de continuo? ¿Cómo se pondrian de acuerdo con los que usurpan el ejercicio de la potestad legislativa; con los que cobran las contribuciones de real orden; con los que mantienen cerradas las Cortes años enteros y prescindien de su concurso; con los que hacen gemir á los pueblos bajo el duro yugo de un régimen centralizador y opresivo; con los que destituyen á los magistrados por sus votos parlamentarios; con los que conceden caminos de hierro contra el tenor de la ley, y sostienen las contratas mas viciosas, despreciando el voto de la opinion; con los que obran, para decirlo de una vez, como si estuvieran revestidos de una autoridad omnipotente? Con semejantes hombres, con partidos que se conducen así, no cabe inteligencia, ni siquiera las relaciones que se establecen en los pueblos sujetos al régimen constitucional entre los partidos que se hallan en la oposicion y los que estan al frente del gobierno. Asociarse á ellos, contribuir de algun modo á sostener su causa, es lo mismo que contribuir al descrédito de las instituciones liberales. Y nadie osará decir que no se asocia á un gobierno, que no sostiene su causa, quien le presta servicios en el desempeño de un empleo.

Se nos arguye con el ejemplo de Inglaterra, donde los hombres especiales y aptos sirven bajo todas las administraciones sin abjurar por ello de sus ideas. Para que este argumento nos hiciera fuerza, necesitarian probar los que lo aducen la identidad de situaciones en los dos pueblos. ¿Hay en Inglaterra quien proyecte golpes de Estado, quien viole sistemáticamente la Constitucion, quien legisle prescindiendo de las cámaras, quien cometa los demas abusos que dejamos recapitulados? Los ingleses no sufren tamaña calamidad. Allí hay derechos y garantías que se respetan por todos, que se observan religiosamente, y que sirven de vínculo entre los partidos. Si alguno fuera bastante osado para conculcarlos, sucumbiria muy luego bajo el anatema y la maldicion general.

Tan absurda nos parece la idea de que aconsejando á nuestros amigos que no acepten destinos de sus contrarios, destruimos su influencia y alejamos su triunfo, que nos creemos dispensados de una contestacion detenida y seria. ¿Cuándo ganaron los partidos el mando con el ejercicio de cargos públicos bajo las órdenes de hombres que pro-

fesan opiniones distintas? Lo que ganan es su descrédito; lo que consiguen es ayudar una causa que tal vez se hallaria perdida sin su apoyo; lo que alcanzan es introducir en sus filas la discordia y alentar las apostasias. El poder, bajo los sistemas de libertad y discusion, se conquista en las urnas electorales, en las luchas de la imprenta y de la tribuna.

(Clamor Público.)

Idem 31.

En su número de ayer vuelve el *Heraldo* á la importante polémica antes de ahora iniciada sobre la conveniencia é inconveniencia de que el Banco español de San Fernando haga nuevas emisiones de papel moneda, y los términos en que debieran verificarse. Pero para esto echa mano nuestro colega de sofismas tales, incurre en tan crasos errores y en tan palpables contradicciones, asienta, por último, heregias políticas y constitucionales de tal monta, que para esponerlos y rebatirlos de tan estrechos límites de un periódico, nos vemos mas que medianamente embrazados.

La cuestion, por otra parte, es de la mas alta importancia, si bien al paso de las mas sencillas que pueden surgir en el terreno de la diaria discusion, á pesar de la espesa nube de extrañas doctrinas en que pretende envolverla para mejor desfigurarla. No seremos nosotros de los que tal vez crean que tales especies no se aventuran sino con el objeto de explorar el terreno, segun vulgarmente suele decirse, para realizar ó renunciar al plan que vendria á ser el golpe de gracia dado á nuestro naciente y vacilante crédito. Esto seria atribuir al gobierno en general y al ministro de Hacienda en particular, miras altamente censurables, ora se las considere bajo el punto de vista político, ora sea bajo el punto de vista económico y rentístico. Pero la circunstancia de insistir un periódico que muchos tienen por ministerial en presentar como indispensable y urgente una creacion de papel, sin aumento de capital efectivo, hermanada con la adquisicion de una suma considerable de billetes del Tesoro por el Banco, y el haberse de público supuesto el mismo pensamiento al señor Pastor en los primeros momentos de su entrada en el gabinete, da en cierto modo pábulo á aquellas suposiciones, y debe ser voz de alerta para la prensa independiente, única entidad á quien en estos períodos de interregno parlamentario, es posible acudir en tiempo á la defensa de los intereses públicos, siendo por decirlo asi, su guardian y su custodio.

Cúmplenos ante todo protestar de la manera mas solemne en nombre de la fortuna nacional, en nombre de ese mentido crédito que falsamente se invoca, y en nombre del mismo Banco español de San Fernando, cuya inevitable y próxima ruina seria el término de la realizacion de los sueños del *Heraldo* contra los principios que nuestro colega sustenta. Este primer deber satisfecho, entremos de lleno en la cuestion, empezando por donde aquel diario concluye, por la parte política, ó sea la forma de la innovacion.

En esta parte el *Heraldo* tropieza con un leve inconveniente en la que llama cuestion práctica: «la necesidad de que se autorice la emision por medio de una ley hecha en Cortes.» Pero demostrada la imprescindible urgencia de

la reforma y «en el caso de que las exigencias de la política retardasen algun tanto la reunion de estas» nuestro cofrade duda si habria motivo suficiente para este pais donde tan á menudo y con tan fútiles pretextos se ha faltado á la estricta legalidad, se dejase de aplicar el fácil é inmediato expediente que propone. ¡Qué decimos dudad! El *Heraldo* buscando reprobados antecedentes en el rico arsenal de usurpaciones é ilegalidades levantado por nuestros gobernantes, concluye á calificar de simples escrúpulos constitucionales el respeto á las instituciones, y fuerte con aquellos antecedentes, enseña al ministerio el camino en que una reunion de accionistas y una consulta gubernativa evacuada con algunas notabilidades mercantiles de la corte pueden sustituir la augusta mision del Parlamento. ¡Y no es esto abogar por la infraccion de las leyes! ¡Y son los hombres del *Heraldo* los que á todas horas pretenden imponérsenos como los de gobierno y de orden por escelencial!

¿A dónde vos llevaria la disolvente doctrina del *Heraldo*? ¿Cuándo habria llegado la hora de la legalidad, y de la verdad constitucional, si el vicioso hábito de legislar por decretos hubiese de consignarse ya como un derecho adquirido por los gobiernos pasados para sí y sus sucesores? ¿A quién podremos exigir la responsabilidad de sus actos si á todos se autoriza para decir «otros lo hicieron antes?»

A este propósito nos trae el *Heraldo* el encuentro de aquellos dos gatos morales que despues de haber devorado el capon «en el asador melido» discurren muy seriamente sobre si les seria lícito comerse el asador; crimen que al fin dejaron de cometer «por ser caso de conciencia» ¡Y esto lo escribe un periódico moderado, y esto va dirigido á sus correligionarios políticos! Nuestro colega traza asi de mano maestra la historia de la calamitosa época que atravesamos, presentándonos á los hombres de su comunión fatalmente arrastrados á la conculcacion de todas las leyes y de todos los derechos por el ejemplo de sus predecesores en el poder. Si en adelante se nos preguntase quien habia moralmente muerto al partido moderado no titubearíamos en responder: el *Heraldo*. Y si se nos preguntase si en este caso significa la fábula de Samanigo en las columnas de aquel diario, responderíamos con la locucion familiar «perdido por uno, perdido por ciento» con que tan espresivamente se revela el estado de aquellos á quienes la magnitud de anteriores yerros dispensan ya de guardar consideraciones ni miramientos en sus aventuradas empresas.

Para el *Heraldo*, pues, no es un obstáculo formal á la emision que de billetes pueda hacer el Banco la clausura de las Cortes. El gobierno sabria lo que le correspondia hacer si los interesados tomasen la iniciativa en este asunto, y segun la ortodoxia política de nuestro contrincante, deberia hacerlo por su propia autoridad. Rebatir tales sofismas, tan perniciosas teorías, seria ofender el buen sentido de nuestros lectores y malgastar un tiempo y un espacio que necesitamos para la cuestion económica, ó sea la conveniencia de la emision propuesta.

La argumentacion ó hipótesis del *Heraldo* puede resumirse sustancialmente en estos renglones: «Los 120 millones de reales en billetes que hoy tiene el Banco en circulacion están lejos de satisfacer las necesidades de la

plaza. Para cubrirlos serian precisos 200 millones mas, pero por no asustar á las imaginaciones vulgares, reduciremos la emision á 100 millones que con los 120 de que arriba se habla, suman 220 millones. El Banco, segun su último estado, tiene en caja 104 millones en efectivo metálico, cantidad mayor que la tercera parte de los billetes en circulacion; que es lo único que puede exigirse á un Banco que guarde en caja para atender al cambio de sus billetes. Los 100 millones de la nueva creacion encontrarían una firmísima hipoteca en los 100 millones de reales de billetes del Tesoro que con ellos se habrian adquirido, y que estarian produciendo 6 por 100» Quisiéramos poder dar entrada en nuestras columnas al artículo íntegro del *Heraldo*, siquiera fuese porque no nos acusase de reproducir inexactamente su pensamiento, pero esto no es posible. Nos falta espacio todavía para verter los innumerables argumentos que contra su dialéctica se agolpan á nuestra mente, razon por la que suprimiremos muchos, y trataremos de ser muy concisos en los que espongamos.

Tenemos, pues, al *Heraldo* aconsejando una mision de billetes sin pedir aumento en el capital efectivo del Banco. Contestando EL TRIBUNO á un artículo inserto en el número 3410, de aquel diario, le atribuyó ya el pensamiento que hoy franca y esplicitamente revela, y el *Heraldo* pretendiendo que habíamos leído mal ó que no habíamos alcanzado á comprenderle, estampó en su número 3413, despues de quejarse sin razon alguna de cierta hostilidad por nuestra parte, las siguientes palabras:

«En nuestro sistema un Banco no podria emitir un solo billete sin que en el acto mismo aumentase su capital y la emision guardarian siempre espontáneamente el nivel que se observa en los líquidos. Ya vé, pues, nuestro colega que no queremos en manera alguna ni en ningun caso posible una emision al descubierto, sino una emision que guarde una relacion perfecta con las necesidades de la plaza y que reciba de ellas mismas su garantia.»

Vemos en consecuencia que el *Heraldo* de ayer no es el *Heraldo* de 16 de julio, ni con mucho.

Prescindiremos de la necesidad que en la plaza puede sentirse de mayor masa de papel moneda. En este punto nada queremos decir en pro ni en contra, porque no es absolutamente indispensable para la cuestion del día. Tampoco seria oportuno esponer ahora el único medio que segun nuestros principios deberia poner término al mal, si efectivamente existe, medio que no se ocultará á la penetracion de nuestro colega, versado en el conocimiento de los diversos sistemas económicos y conocedor de los principios liberales y consecuentemente nuestra oposicion á todo género de monopolio:

Para concretar la cuestion, aceptamos la posicion actual del Banco y partimos de ella para nuestros cálculos.

Todo el error del *Heraldo* proviene, á nuestro modo de ver, de seguir confundiendo la reserva en metálico que aquel establecimiento guarda en arcas para atender al cambio de sus cédulas con la verdadera y única posible garantia del papel. En prueba de ello, véase lo que en la tercera columna de su artículo, escribe:

«Es verdaderamente ridículo que haya un banco con 120.000.000 de rs.

en billetes en circulacion, garantizado por igual suma de capital, que tiene ademas en caja 104.000.000 de rs. en efectivo metálico, cuando deberia cubrirle con la tercera parte de esta suma, y que, sin embargo, no puede emitir los nuevos billetes que el comercio le pide.»

¿Qué significa este *ademas* aplicado á los ciento cuatro millones despues de haber hecho mencion de los ciento veintidós que constituyen el total y único capital efectivo del Banco? ¿Es que aquel ha subido á 224 millones por obra y gracia de equivocados cálculos? Si esto no fuese un error de expresion no sabríamos que pensar de la dialéctica de nuestro cofrade.

El Banco de S. Fernando tiene en circulacion cuanto papel puede legalmente emitir. En virtud de sus privilegios dispone de doble capital para sus operaciones, es decir, de 240 millones de reales, la mitad en papel y la mitad en metálico ó efectos correctos, y sirviendo la segunda de garantia á la primera; esto es, agencia y negocio con su caudal, y mientras este mismo caudal circula en otra parte facilitando asi las transacciones comerciales. A esto está reducido el crédito tal como nosotros lo entendemos. *La certeza de la responsabilidad dispensa de la presidencia del efecto responsable.* Mas para el *Heraldo*, el crédito es otra cosa muy diversa, que calificaremos hebeólamente de sueños de una imaginacion poética. Asi es, que nunca podremos entendernos.

Lo que se pide es una emision al descubierto. El resultado seria el de crédito de los billetes de Banco, en crisis á que este no podria hacer frente y una quiebra, sí, una quiebra que ruinaria á centenares de familias ocasionaria á la nacion un recargo de 200 millones en sus impuestos con lo que aconteció en época no muy lejana. Es aqui una parte de los inconvenientes.

Si efectivamente se siente en la plaza la necesidad de billetes, aumenten en buen hora los del banco, pero aumentando por igual el capital efectivo, ó bien autorícese para emitir papel á otros establecimientos públicos y privados. Esto presenta sus inconvenientes, lo sabemos; pero tambien conduce á grandes resultados. Por de pronto las cédulas no serian de curso obligatorio y su crédito, dejado al arbitrio de los particulares, seria el que mereciesen las casas eminentes; serian una palabra, pagarés admisibles ó recusables á voluntad.

Los billetes del Banco, con su circulacion forzosa, quedarian reducidos al desnivelarse el capital y la emision á hacer el papel de los célebres asignados.

El que el Banco español de S. Fernando tenga hoy paralizados en caja 104 millones, en nada varia los términos de la cuestion. Para los hombres de sano juicio seria la misma, si tuviesen los 120 millones que componen todo su caudal efectivo. Lo que esto quiere decir, seria que el Banco por una favorable reunion de circunstancias no encontraría empleo para sus fondos disponibles y nada mas.

Pero aun esto no es exacto, segun deducimos de las palabras del *Heraldo*. El Banco puede invertir esas sumas sobrantes en billetes del Tesoro, con lo que actual y con toda seguridad se ganará 6 por 100.

¿Y qué diremos de la peregrina idea de suponer que los 100 millones de nueva emision tendrian una sólida ga-

rantia en los 100 millones de billetes del Tesoro? ¿No vé nuestro colega que aquí no hay mas que un cambio de partidas, pues que si á esta emision le place aplicar la hipoteca de los 100 millones en billetes del Tesoro, le faltarán para garantia de los primitivos del Banco, los mismos 100 millones que invirtió en la adquisicion de aquellos?

Despues de establecidos tales precedentes, no es de estrañar que en vez de las ventajas que el *Heraldo* se promete de la emision, nosotros aüguemos las mas desastrosas consecuencias. Una medida semejante seria al crédito lo que al espíritu de asociacion fueron nuestras sociedades anónimas.

Hasta nos atrevemos á esperar que los accionistas del Banco, á pesar del cebo con que se pretende deslumbrarles, tendrian bastante tacto para ver á donde conducen á esas empiricas combinaciones.

Segun las teorías que hoy revela el *Heraldo*, tuvimos razon al decirle que se proponia hacer del Banco una fábrica de papel, y ahora añadiremos que de papel continuo. Porque no hay recurso; si las necesidades de la plaza, y consiguientemente la demanda de billetes, han de ser el barómetro de la emision, toda vez que el crédito del Banco no se resienta de este sistema, las emisiones pueden sucederse rápida é ilimitadamente; y si siempre que el reflujó de los negocios lleve á las arcas de aquel establecimiento una suma que esceda de la tercera parte de su capital circulante se ha de hacer lo mismo, vendremos á parar al propio extremo.

(Tribuno.)

Idem 2 de agosto.

La muerte de la política era hace poco mas de un año el tema obligado de la prensa ministerial. Tenemos todavia muy presentes aquellos famosos artículos en que *El Orden* escribia la necrologia de los partidos, asegurando que aquí nadie pensaba ya otra cosa que en adelantos materiales y en mejoras positivas.

¿Sabeis lo que querian decir los órganos de Bravo Murillo cuando consignaban en sus columnas el hecho de que la política habia muerto? Querian decir que el pais no se cuidaba ya de sus fueros constitucionales, y que abandonaba completamente al poder ejecutivo la alta administracion de la cosa pública; querian decir que los espafíoles daban mas importancia á los wagoes de los caminos de hierro que á los debates del Parlamento, y que preferian las barcas de un canal á las discusiones de la prensa; querian decir que la nacion se habia olvidado de sus garantias y libertades para pensar unicamente en el desarrollo de su riqueza.

Aquellos periódicos confundian las causas con los efectos. Veian que las oposiciones no levantaban su voz en el seno de la representacion nacional, observaban que los diarios no se ocupaban ya de principios, y dedujeron que la política habia muerto sin reflexionar que aquel silencio provenia de que la tribuna estaba cerrada y de que la imprenta tenia una mordaza de hierro en los labios.

Sin embargo, nunca se proyectó tan seriamente como entonces la destruccion de las instituciones representativas; y esta es una de las mas estrañas anomalias del gabinete Bravo Murillo.

Se comprende perfectamente que Luis Buonaparte haya derogado la carta republicana de 1848 por medio

de un golpe de Estado, pues segun sus partidarios las pasiones políticas habian llegado en Francia á un grado tal de efervescencia y de exaltacion que era indispensable fortalecer el principio de autoridad para combatir la anarquia y salvar el orden. Pero no se concibe que meditasen aquí con tan obstinada insistencia la restriccion de los derechos populares los mismos hombres que consideraban muerta la política.

De cualquier manera es lo cierto que desde aquella época, las circunstancias variaron enteramente. La política rasgó su mortaja, se levantó derribando, uno en pos de otro, dos gabinetes que se creian eternos é invulnerables, y reconquistó todo su antiguo imperio. Ese clamor que se ha alzado desde un extremo al otro de la Península contra las concesiones ilícitas de caminos de hierro, es la voz de la política: ese murmullo de reprobacion universal con que ha sido acogida la devolucion de los bienes de Godoy, es una protesta de la política: ese grito que hoy se escucha do quier exigiendo la inmediata convocacion de los cuerpos colegisladores, es la espresion de la política.

Esperamos que las lecciones de lo presente no sean infructuosas para lo venidero: esperamos que los desengaños y la esperiencia de estos últimos meses, no sean perdidos para nuestros gobernantes.

Hay en efecto, una política que ha muerto, porque cayó sobre ella el anatema de la opinion pública, y es la política de Bravo Murillo y Roncali la de los proyectos liberticidas, de los decretos-leyes y de los golpes de Estado, la que prohibe la discusion y condena la publicidad; la que nombra los Congresos de real orden y los cierra antes de estar discutidos los presupuestos.

Pero la política de los partidos constitucionales; la que denuncia los abusos y censura las arbitrariedades; la que exige la legítima intervencion del pais en la confeccion de las leyes, esa durará tanto como el mecanismo del sistema representativo, porque es la fuerza motriz que da impulso á sus ruedas; esa solamente podria dejar de existir cuando aquí se estableciese un gobierno despótico como el del autócrata ruso, porque entonces no tendríamos otras garantias que el *bon plaisir* de nuestros mandarines; porque el derecho de dirigir los asuntos públicos, y de velar por la conservacion y el desenvolvimiento de los grandes intereses de la monarquía, seria entonces un privilegio exclusivo del soberano.

Y como creemos que el porvenir del régimen representativo está asegurado en nuestra patria, y que en ella no se aclimatará nunca un gobierno despótico, por eso creemos tambien que la política no ha muerto ni morirá jamas entre nosotros. Se la puede encadenar momentáneamente como la encadenaron Bravo Murillo y el conde de Alcoy; pero basta un leve soplo de la opinion pública para hacer pedazos esas frágiles cadenas.

(Nacion.)

Idem 3.

No podemos comprender como la cuestion de ferro-carriles, tan clara en su conjunto y en sus partes, tan sencilla en su fondo y en su forma, tan perceptible para todas las inteligencias y

todos los principios, ha podido engendrar dificultades que aplazasen su resolucion en la esfera del gobierno, y sofismas que produjesen la controversia en el terreno de las opiniones.

La cuestion de ferro-carriles, tal como nosotros la entendemos, es el problema mas simple de la administracion y de la política: es en nuestro concepto una proposicion matemática como el dos y dos son cuatro, á la cual ni nadie puede dar distinto sentido del que tiene, ni nadie puede negar la evidencia de la verdad que encierra.

La cuestion de ferro-carriles, despojada de cuantos atavios estraños y superfluos la rodean, reducida á sus legítimas y naturales dimensiones, colocada bajo el único punto de vista en que debe mirarsela, no es otra cosa que la cuestion siguiente. La de la legalidad y de la arbitrariedad, la del derecho y de la fuerza, la de las instituciones representativas y el despotismo ministerial. Todo lo que sea sacar de este círculo la cuestion de los ferro-carriles, todo lo que sea mezclarla y confundirla con cosas y con hechos que no corresponden á su esencia, todo lo que sea vestirla con ropajes deslumbradores y engañosos, equivale á oscurecerla para que la razon no la vea, equivale á ocultarla para que la lógica no la toque, equivale á sumergir en el agua una vara recta á fin de que los que la examinen encuentren que está curba.

Porque ¿qué es lo que significa la cuestion de los ferro-carriles para los que hemos conocido desde que ha nacido, para los que hemos conocido los padres que la engendraron, para los que conocemos los tutores que la protegen? Lo que significa es lo que significaría una disposicion del gobierno en contradiccion con sus deberes, en contradiccion con las facultades del Parlamento: lo que significa es lo que significaría una disposicion del gobierno dada en daño de la fortuna de toda una nacion, dada en beneficio de la fortuna de unos cuantos particulares: lo que significa es lo que significaría una disposicion del gobierno que violase abiertamente las leyes del Estado, y que sin embargo fuese aun blanco de disputa sobre si debia ó no debia declararse nula.

Y porque la cuestion de ferro-carriles no significa mas que esto, por eso dijimos que no es mas que una cuestion de legalidad y de arbitrariedad, de derecho y de fuerza, de instituciones representativas y de despotismo ministerial.

Y porque la cuestion no se mueve sino entre estos dos extremos, por eso digimos tambien al principio de nuestro artículo, que no comprendiamos cómo habia dificultades que se opusiesen á su resolucion en la esfera del gobierno; así como tampoco comprendiamos cómo habia sofismas que alimentasen la controversia en el terreno de las opiniones.

En efecto, ¿hay dudas en el actual gabinete de que sus antecesores hubiesen usurpado las prerogativas de las Cortes al dictar las medidas que dictaron en materia de ferro-carriles? No las puede haber, porque no caben dudas sobre este particular despues de las solemnes discusiones del Senado, despues de los importantes dictámenes del Consejo real, despues de los espresivos clamores del sentimiento público, no las puede haber, porque no caben dudas sobre este particular, cuando todo el mundo sabe que los ministerios pasados ejercieron la potestad legislativa al lado de la ejecutiva; no las puede

haber porque no caben dudas sobre este particular, cuando no hoy nadie que no conozca que la dictadura de don Juan Bravo Murillo fué una dictadura desastrosa con aplicacion á los asuntos económicos, y en especial al asunto de los ferro-carriles.

Pues si no hay ni caben estas dudas en el actual gabinete, ¿quién le impide aular gubernativamente, lo que gubernativamente se ha decretado? ¿quién le impide reformar por los medios administrativos, los abusos que otra administracion ha cometido? ¿quién le impide volver á la ley, con un decreto, el esplendor y la eficacia que otro decreto le ha quitado? ¿Quién embaraza sus manos para que no obre; quién ata sus piés para que no ande; quien sujeta su pensamiento para que no gobierne? ¿Es acaso el descontento de los que exigen la perpetuidad de los escándalos, y la inviolabilidad de las concesiones? Ese descontento es el descontento de unos pocos, y sobre el descontento de unos pocos flota el regocijo público, dispuesto siempre á saludar los actos de severidad y de justicia.

¿Es acaso el temor de que en muchos años no logremos construir ninguna via ferrada, de importancia? Ese temor es el temor de los irreflexivos, y mas que el temor de los irreflexivos pesa la seguridad de los discretos, resueltos á probar que si no hay caminos de hierro en nuestra patria, es justamente porque los hicieron imposibles esos peregrinos sistemas de concesion adoptados hasta el dia.

Sea lo que quiera, es el caso que el actual ministerio ni abre los labios para pronunciar su fallo, ni abre su corazon para mostrarnos sus propósitos.

Benthan coloca las dilaciones en el número de los sofismas; pero no hay dilacion que no tenga su término, así como no se da sofisma que no llegue á rebatirse victoriosamente.

Esperemos, pues, y esperemos sin impaciencia y sin cuidado. La razon puede ser vencida hoy; pero no cabe á ninguna fuerza humana tenerla vencida siempre.

Como Anteo cada vez que cae es para levantarse con mas aliento y energía. El Hércules que ahogue la cuestion de ferro-carriles no ha nacido aun, no nacera nunca en nuestra patria. Estos Hércules son imposibles de nacer en un pais de catorce millones de habitantes, y en un siglo donde valen algo el espíritu público y la voluntad del mayor número. (Nacion.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 28 de julio.

Los fondos franceses han experimentado un movimiento insignificante de baja, á consecuencia de no haberse dado fé á las noticias del *Caradoc*, relativas al arreglo amistoso de la eterna cuestion ruso-turca.—Nada de particular en Francia.

PRUSIA.

BERLIN 24 de julio.

A ejemplo de Paris, el príncipe de Prusia hace construir casas por cuenta del Estado para que sirvan de habitacion á los obreros.

El 15 de agosto suspende sus sesiones por un mes la Dieta Germánica.

El 25 empiezan las sesiones de los directores de caminos de hierro.

Apuntes acerca de la antigüedad de las riñas de gallo con algunas noticias de su

HISTORIA.

Gallo gallus gallinaceus. Muchos autores graves han escrito sobre esta ave extraordinaria, principalmente Plinio, que le consagra un lugar preferente en su libro 10, capítulo 21; y si los estrechos límites de este artículo lo permitieran, transcribiríamos lo que este autor célebre refiere tan elocuentemente acerca del gallo, y hasta nos pasaríamos al lugar del Santo Job, á quien el Señor dice *quies debet gallo intelligentium*; la misma Iglesia Santa celebra al gallo en el himno de los laudes del domingo.

El simulacro de la diosa Palas de mano del gran Fidias, tenia sobre la celada un gallo como símbolo del buen guerrero, y así le atribuyen en cuanto á esta calidad á Marte, y le pintan con él. *Aristoph in avibus* llama al gallo *Marti Pullum*, aunque por cuanto anuncia las horas del día y de la noche, esté consagrado al sol y á la luna. Los romanos sacrificaban á la noche un gallo, como lo dice Ovidio en sus fastos. *Nocte, de noctis, etc.*; entre los gallos dedicados á Febo contaron al gallo Cheremon, Stoyee y Porfirio. También le atribuyen á Mercurio por cuanto los mercaderes y tratantes no han de ser perezosos ni dormilones. El gallo blanco fué consagrado á Júpiter según lo escribe Laercio y Suidas. Entre los símbolos de Pitágoras hay uno que dice: críarás al gallo, dándole varias interpretaciones, la mas conforme es que el hombre no se debe dar todo al sueño y á la ociosidad, sino levantarse muy de mañana á sus negocios; pues nació para el trabajo, y tiene quien se lo acuerde y despierte tan puntualmente como lo hace el gallo por 1.^o, 2.^o y 3.^o vez. Distingue al gallo una cualidad sorprendente: posee la virtud oculta de hacer huir al león con solo su presencia. Del gallo escriben que se coloca siempre pica el viento con que guarda la compostura de las plumas de su cola, y de aquí la costumbre de ponerlo en la veleta de los campanarios; y por el atributo principal que le caracteriza de despertar y convidar á las divinas alabanzas, empezando desde media noche. *Media nocte Furgebat, etc.* (David.)

El gallo es á su vez el animal mas bravo, mas intrépido y de mayor valentía que se conoce, riñe con otro por natural instinto y hasta por necesidad. En la pelea el que vence canta luego y se va pompeando, el vencido calla baja la cabeza, y á veces prefiere la muerte á su derrota. Mandan los gallos como emperadores á su generacion, y reinan en cualquier casa que estén; van á dormir con el sol, y no sufren que el nacimiento de este venga á sorprendernos, y por eso con el canto y batido de sus alas publican que viene el día. Anda el gallo con levantada cerviz y erguida cresta, no entra jamás por puerta alguna por alta que sea sin bajar para ello la cabeza, tan elevado se considera en su orgullosa presuncion. El gallo es entre todas las aves casi la única que siempre fija su vista en el cielo, á cada paso que dá, á cada movimiento que hace, siempre le mira y le contempla. Acostumbraban en algunos pueblos de la antigüedad, como era en el de la culta Atenas, reñir gallos y hacer apuestas en sus combates, victoreando luego y hasta sacando en triunfo al vencedor, de donde nació el proverbio tan usado de decir *este es mi gallo*. Según Plinio los de Pergamo criaban gallos de combate y habia dias de espectáculo de éstos como si fueran gladiadores: el mismo entretenimiento tuvieron en Roma con los gallos y hasta con las codornices, en especial los hijos del emperador Severo, los que daban á sus gallos por pasto el ajo para hacerlos mas bravos y animosos. También según el mismo Plinio y según Ateno eran muy famosos para las peleas los gallos de Tanagras, Rodicas, Medicas y Caicidicas á quienes mezclaban en la comida ramos de adianto para hacerles aun mas bravos.

Muchos pueblos de la antigüedad han acuñado moneda en la señal de gallos, y de esta usaron los dardanos, por preciarse de guerreros y de gallardos. Los sueranos tenian en su moneda un gallo empujado con el lucero detrás. El emperador Antonino Pio esculpió tambien los gallos. Claudio Paradino, entre sus símbolos heróicos, trae el de un gallo que tiene debajo de los pies una trompeta con el título *Pasis et Armorum Vigilis*.

En Inglaterra, en donde tambien es antiquísima la afición á los gallos, se ha conservado, y conservan aun con esmerado cuidado, la raza de esta especie de gallos, y en prueba de esto citaré que algunos años hace dijo un par de Inglaterra, de una de las más antiguas y esclarecidas familias del Reino Unido, al que escribe estas líneas, que su familia era tan antigua como la reina en la Gran-Bre-

taña, pero que la raza de sus gallos era mas antigua aun que su familia. Cuando Julio César hizo la conquista de la Britania añadió el par de Inglaterra, ya encontró riñas de gallos en aquellas islas. En las dos Indias la pasion mas dominante es la de los combates de gallos, en la América principalmente. Pueblos nacientes hay en que se contaban mas gallos de combate que vecinos en el pueblo: se hacen apuestas allí de mucha consideracion, y de consiguiente tienen los gallos una estimacion, un valor casi fabuloso: gallo de pelea ha habido por el que han dado hasta 200 onzas y mas. En la Península, donde tambien es muy antigua la pasion de las riñas de gallos, ha vuelto de pocos años á esta parte á renacer con mas fuerza y vigor que nunca, principalmente en la provincia de Valencia, en donde las razas de gallos de pelea se han refuado hasta tal punto, que ya escitan la envidia de las mejores de Andalucía, y aun de la misma Albion. En la capital existe una gallera ó circo para los combates de gallos, la mas hermosa y de lujo que se conoce. La inteligencia de sus aficionados á esta clase de espectáculo, y la manera que tienen de criar y educar sus gallos, es ya casi proverbial, pudiendo muy bien en esta parte dar lecciones á los mas entendidos de otras partes incluso á los de Inglaterra y hasta los de las dos Indias.

Genero estancado.—No hay en el globo terráqueo sustancia animal, vegetal ni mineral con la que poder comparar al género estancado entre nosotros conocido bajo el seudónimo de *tabaco*.

El rapé es ladrillo molido, que pone las narices del consumidor gordas como un trompo, y que con el tiempo las tinte de un color violado algo semejante al de la remolacha.

El tabaco de polvo oscuro exhala una olor parecido al asafetida, capaz de infestar á un ejército en campo abierto.

Respecto á las cajetillas de tabaco picado, preciso es que esten mezcladas con ortigas ó cardo borriquero, según las ampollas que levantan.

Los cigarros de dos cuartos tienen mas barbas que un capuchino, mas palos que un pinar y mas venas que el cuerpo humano.

Los de á cuarto no sabemos si han reventado ya de gordos ó si todavia viven para tormento de mandíbulas. Sus tripas estaan en putrefaccion.

Con las llamadas *panatelas* le tiritan las muelas al hombre de boca mas sana, y en punto á los de seis cuartos solo pueden utilizarse en tiempo de guerra con moros para esterminar infieles. Los únicos cigarros fumables son los de á diez cuartos, que por su exiguo tamaño y mediana calidad valen á lo sumo cinco.

Al paso que vamos, pronto será cada fumador un contrabandista, sirviendo entonces los estauos únicamente de adorno.

PALMA.

Se nos ha dicho que las fuentes públicas de Atarazanas, Puig de San Pedro y la del solar de Santo Domingo no dan, ha dias, la suficiente agua para abastecer á los vecinos de aquellos contornos; por lo tanto es de desear que la autoridad á quien compete, haciéndose cargo de la estacion en que estamos, dé las disposiciones oportunas para proveer de agua con la abundancia debida las referidas fuentes.

Tambien se nos ha dicho que en la mañana de hoy ha sido encon-

trado muerto en su lecho D. Juan Despuig Ram de Montoro y Zaforteza.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Diario* dice saber por conducto fidedigno que el gobierno ha destinado 6,000 duros para la restauracion de nuestra hermosa Catedral, y que hay fundados motivos llegue el arquitecto señor Peyronnet á esta capital, el domingo próximo, en el correo vapor *Barcelones*.

En otro párrafo noticia que el acreditado fundidor de metales, señor Oliver, que vive en la calle de *Bonaire* de esta ciudad, acaba de fabricar una campana para la iglesia de Ntra. Sra. de la Consolacion.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SANTA CLARA, VIRGEN.

Fué natural de la ciudad de Asis de la provincia de Humbrin en Italia, de claro linage y de padres ricos. Admirada por sus virtudes, caritativa con los pobres y rica en dones celestiales, ofreció á Dios su virginidad, tomando el hábito de san Francisco, en cuyas manos profesó su regla en la iglesia de Santa María de Porcúcula. La Madre Santísima la visitó á la hora de la muerte, y regalada con este favor, dió su bendita alma á su celestial esposo el 12 agosto de 1253.

VARIACIONES ADMSOFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	21 grad.	28 p. 1	78 grad.
Hoy... { 7 de la m.	19	28 2	78
{ 12 del dia.	22	28 2	78

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 4 ms.
Pónese.... á las 6 " 56 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 12 hs. 4 ms. 49 s.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 9.
De Iviza en 9 horas vapor Barcelones, su cap. don Gabriel Medinas, con 33 pasags., lastre y balija.
De Valencia en 5 dias laud San Antonio, de 22 ton., su pat. Juan Masot, con 3 pasags., melones y efectos.
De id. en id. laud San Jose, de 16 ton., su patron José Seguí, con melones y fruta.
De Carbonera en 6 dias polacra goleta Cármen, de 45 ton., su pat. Antonio Buenaventura con esparto y barrilla.

Dia 10.
De Villanueva en 2 dias javeque Dolores, de 79 ton., su pat. Rafael Pallicer, con un pasagero y vino.
De Argel en 5 dias laud San Antonio, de 22 ton., su pat. Jaime Covas, en lastre.
De Valencia en 4 dias laud Virgen de los Angeles, de 19 ton., su pat. Manuel Manzano, con melones.
De Barcelona en 4 dias laud San José, de 66 ton., su pat. Bernardo Garcias, con 3 pas., lastre y efectos.

Idem despachadas.

Dia 9.
Para Areñs laud Maria Luisa, de 28 ton., su pat. Buenaventura Goday, con un pasag., salvado y efectos.
Para Santa Pola laud Cármen, de 14 ton., su pat. Antonio Moner, en lastre.
Para Argel laud San Jose, de 25 ton., Guillermo Palmer, en lastre.

Dia 10.
Para Barcelona vapor Barcelones, su cap. don Gabriel Medinas, con 23 pasag., genero y balija.
Para id. laud Santa Faz, de 76 ton., su pat. Cosme Bauzá, con paja.
Para Argel laud Sangre, de 22 ton., su pat. Miguel Vivó, con un pasag. y lastre.
Para Valencia laud San Jose, de 9 ton., su pat. Pedro Juan Garcias en lastre.
Para Alicante polacra goleta Cármen, de 26 ton., su pat. Jorge Bennaser, con dos pasag., y lastre.
Para Villanueva laud Emilio, de 45 ton., patron Guillermo Canaves, en lastre.

Avisos particulares.

En esta imprenta darán razon de la persona que desea adquirir censos hipotecados sobre fincas.

Se desea vender una ca-

sa con pequeña porcion de terreno contiguo a la misma, con maquinaria para hacer aceite, sita en la villa de Soller, inmediata á la fuente denominada de *sa Olla*. Para su ajuste podrá avistarse con don Juan Villalonga y Aguirre y don Juan Bagur, vecinos de esta ciudad.

Se desea vender un bor-

riquito de Argel de unos tres años de edad, pelo negro, apto para montar y para tiro. En el horno de la calle de los Angeles informarán.

LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

Por el último correo se han recibido las suscripciones siguientes.

BIBLIOTECA UNIVERSAL.

La sagrada Biblia, hasta la entrega 95.
Historia de España, hasta la 2.^a del tomo 3.
Los Tres Mosqueteros, hasta la 11.
El conde de Monte-Cristo, hasta la 9.^a del tomo segundo.
Diccionario castellano, hasta la 14.

BIBLIOTECA ILUSTRADA

de Gaspar y Roig.
La sagrada Biblia, hasta la entrega 11 del tomo cuarto.
Historia de España, hasta la 5.^a del tomo 5.
Año cristiano, hasta la 20.
El Atlas histórico, hasta la 34.
Los tres reinos de la Naturaleza, hasta la 11.
Men Rodríguez de Sanabria, hasta la 5.
Diccionario castellano, hasta la 7.^a

BIBLIOTECA NACIONAL.

Don Enrique el Doliente o el Rey niño, hasta la entrega 22.
La Marina real española, hasta la 21.
Los Mártires de la libertad, hasta la 11.
El Panteon universal, hasta la 20.
El Hilo del destino, hasta la 18.
Vicnola de los propietarios, hasta la 14.
Historia de la muger, hasta la 6.
Los señores suscriptores á dichas obras pueden pasar á recoger sus entregas.

Se suscribe á la *Verdadera cuestion de Oriente*.—Hora decisiva del Catolicismo, por Hugelman Gabriel. Se halla de venta el drama en tres actos y cinco cuadros escrito en frances por el mismo autor, titulado:

LA FILLE DU ROI DON JACQUES.

PALMA

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.